CRA Corporación Autónoma Regional del Atlántico

PROCEDIMIENTO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL





1. Objetivo

Realizar seguimiento periódico a las metas en términos físicos y porcentuales, indicadores de gestión de cada uno de los programas, proyectos y desafíos contemplados en el Plan de Acción vigente, a través de la solicitud de información a las distintas dependencias de la Corporación, para medir la efectividad lograda de la gestión corporativa.

2. Alcance

El procedimiento inicia desde la solicitud de información hasta la remisión de la información.

3. Términos y Referencias

No Aplica

4. Procedimiento

	ЕТАРА	DESCRIPCIÓN	REQUISITO LEGAL	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Solicitud de Información	El Gerente de Planeación solicita a las distintas dependencias de la Corporación información de las acciones, resultados, meta física, porcentaje de avance físico, porcentaje de avance financiero, ejecutados durante el periodo a evaluar.	Resolución 964 de 2007 Del MAVDT	Gerente de Planeación y grupo de planeación	Comunicació n interna solicitando información
2	Digitación de la información	Una vez recibida la información el profesional o técnico digita en el formato Excel la "Matriz de seguimiento al Plan de Acción Trienal avance de la metas físicas y financieras " todo lo enviado por las dependencias	Resolución 964 del 2007 Del MAVDT	Gerente de planeación y grupo de apoyo	Matriz de seguimiento al plan de acción trienal y avance de las metas físicas y financieras

Página 1 de 2			
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	
Denis Licona	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	



PROCEDIMIENTO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL



Código: GP-PR-02 Versión: 2 Fecha: 13/04/2021

	ЕТАРА	DESCRIPCIÓN	REQUISITO LEGAL	RESPONSABLE	REGISTRO
3	Revisión de la información digitada	El profesional revisa la información digitada y evalúa su coherencia. La matriz es posteriormente enviada al gerente de planeacion para su aprobación.	Resolución 964 del 2007 Del MAVDT	Profesional Universitario y grupo de apoyo	Matriz de seguimiento al plan de acción trienal avance de las metas físicas y financieras revisadas
4	Remisión de la Información	El profesional envía la matriz de seguimiento del plan de acción trienal, avance de las metas físicas y financieras revisadas, al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los quince primeros días del mes siguiente al corte semestral para los meses de junio y diciembre	Resolution 964 del 2007 Del MAVDT	Gerente de Planeacion	Carta remisoria e informe completo

5. Puntos de control

Actividad 4. Remisión de la información

6. Anexos

No Aplica

7. Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	
1	13/07/2012	Creación del documento	
2	13/04/2021	Cambio de Logo Sistema Gestión Integrado	

Página 2 de		
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Denis Licona	Comité Institucional de Gestión y	Comité Institucional de Gestión y
	Desempeño	Desempeño